

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	SOLICITUD DE JUBILACIÓN POR VEJEZ PARA TRABAJADORES CORTADORES DE CAÑA DE AZÚCAR (ZAFREROS)
<b>Institución</b>	INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
<b>Descripción</b>	Trámite orientado a brindar prestaciones económicas mensuales y vitalicias a los afiliados cesantes que hayan realizado actividades calificadas como insalubres en la Industria Azucarera; y que cumplan con los requisitos establecidos en la normativa vigente.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>Los beneficiarios de este trámite son los afiliados adscritos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social que acceden a los servicios de jubilación por vejez para Trabajadores Cortadores de Caña de Azúcar (Zafreiros). Para mayor información consulte nuestra página web: <a href="http://www.iess.gob.ec">www.iess.gob.ec</a>.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Acceder a beneficio o servicio.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Acuerdo de Concesión de jubilación por trabajo de zafreiros</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b> <b>Trámite por aplicación Web:</b> Trámite que se ingresa a través del Portal Web del IESS, en aplicación web y es direccionado a las Coordinaciones Provinciales o Direcciones Nacionales para su atención.</p> <p><u>Requisitos:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Clave de acceso al portal IESS: Trámite por aplicación Web: Trámite que se ingresa a través del Portal Web del IESS, en aplicación web y es direccionado a las Coordinaciones Provinciales o Direcciones Nacionales para su atención.</li><li>2. Cédula: Trámite por aplicación Web: Trámite que se ingresa a través del Portal Web del IESS, en aplicación web y es direccionado a las Coordinaciones Provinciales o Direcciones Nacionales para su atención.</li></ol>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<p><u>INDICACIONES:</u></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingrese al portal <a href="https://www.iess.gob.ec">https://www.iess.gob.ec</a>, dé clic en el ícono 'Trámites Virtuales'</li><li>2. Seleccione 'Pensionistas', ingrese a la sección 'Jubilación'.</li></ol> <p>Link: <a href="https://www.iess.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/principal.jsf">https://www.iess.gob.ec/prjPensionesJubilacion-web/pages/principal.jsf</a></p> <ol style="list-style-type: none"><li>3. Ingrese su número de cédula y clave personal.</li><li>4. Seleccione la opción 'Jubilación Zafreiros'. El sistema validará la información e indicará si la precalificación ha sido aprobada.</li><li>5. Registre los datos solicitados en el sistema y seleccione el botón 'Generar Solicitud'.</li><li>6. Imprima y guarde su solicitud.</li></ol> <p><b>NOTA:</b> El ciudadano solicitante puede hacer el seguimiento de su trámite ingresando al portal del IESS con su número de cédula y clave, seleccionando la opción 'Trámites virtuales', en la opción 'Pensionistas', elija el ícono 'Jubilación', luego de clic en 'Consultas'; y, finalmente seleccione 'Consulta estado solicitud'. En caso excepcional, puede realizar la consulta acercándose a los centros de atención al ciudadano a nivel nacional.</p> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
<b>¿Cuál es el costo</b>	El trámite no tiene costo

del trámite?

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Atención al Ciudadano

**Teléfono:** 593 23945666

Transparencia